

RNPS: 2496

ANTILAVADO DE ACTIVOS

Boletín mensual / No. 110

30 de septiembre de 2025 / Año VII

Elaborado por:
**Inteligencia Financiera de Cuba,
BCC**

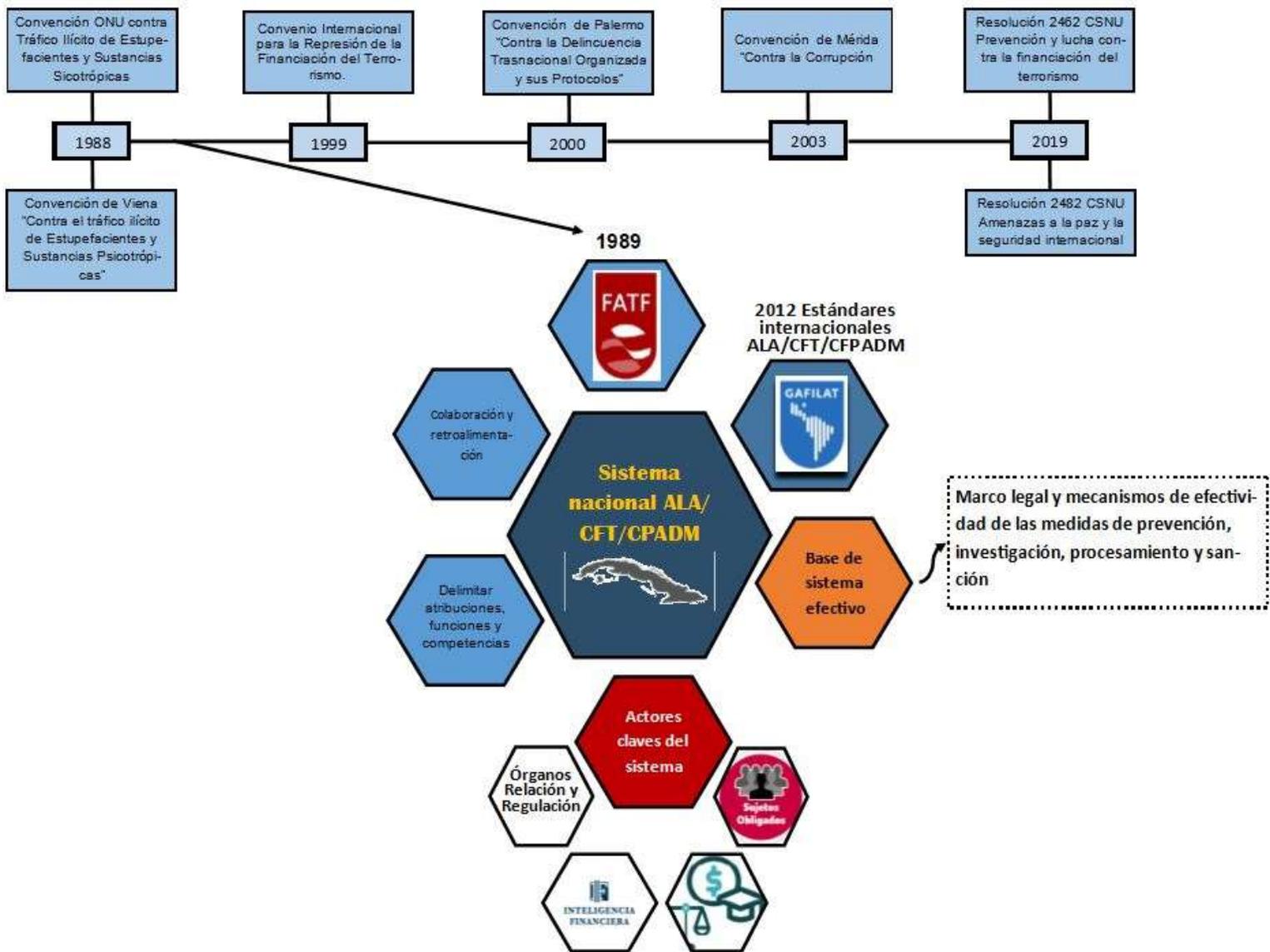
sumario

PALABRAS A LOS LECTORES.....	2
ANÁLISIS TEMÁTICO.....	5
La 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT: Retos que enfrenta Cuba.....	5
EXPERIENCIAS DE TRABAJO ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.....	9
Recibe Cuba visita de alto nivel que inicia oficialmente el proceso de Evaluación Mutua.....	9
Sesiona reunión ordinaria del Comité Coordinador correspondiente a septiembre.....	11
SECCIÓN INFORMATIVA SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL ENFRENTAMIENTO AL LAVADO DE ACTIVOS.....	13
El sistema antilavado y su importante papel en la reactivación económica.....	13
EVENTO.....	16
Taller de Pre-evaluación ofrecido por GAFILAT y la cooperación de España a Cuba....	16
Celebra Rusia la edición correspondiente al 2025 de la Olimpiada Internacional de Seguridad Financiera.....	17
NOTICIAS.....	19
Turquía confisca activos del grupo "Can Holding" y detiene a 10 de sus directores por lavado de dinero y fraude.....	19
Otra condena por corrupción: 13 años y cuatro meses de prisión para el ex presidente Alejandro Toledo por el delito de lavado de activos en Perú.....	20

ESTIMADOS LECTORES:

Enfocados en reforzar aspectos esenciales de la prevención y el enfrentamiento al lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva, exponemos en esta sección infografías intencionadas que resumen en imágenes explícitas la línea del tiempo, en el espacio global y en la dinámica social, que determinan nuestro sistema de mitigación de estos flagelos. Esta acción se corresponde con el propósito de contribuir a la mayor comprensión del asunto, enmarcada en la preparación de Cuba para su Evaluación en el marco de de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI, que inicia en el segundo semestre de 2025.

Fundamentos sobre el Sistema nacional ALA/CFT/CFPADM.



Comité Coordinador para la prevención y enfrentamiento. Órgano consultivo Ad Hoc del Sistema nacional ALA/CFT/CFPADM



**De los Sujetos Obligados a las Autoridades competentes:
una cadena de valor esencial para el combate al lavado de activos**



Línea de tiempo que grafica los pasos a seguir en la Evaluación Mutua de Cuba



ANÁLISIS TEMÁTICO

La 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT: Retos que enfrenta Cuba.

¿Conoces los nuevos desafíos que enfrentan los países del GAFILAT de cara a la 5ta. Ronda de Evaluación Mutua? ¿Sabes los retos que enfrenta Cuba como país a evaluar dentro de la región?

Recientemente GAFILAT publicó el documento “**Identificación de Prioridades de Efectividad a nivel regional y nacional de los países miembros del GAFILAT**” con la asistencia técnica de EU Global Facility. En este, el organismo regional expresa que avanza hacia su 5ª Ronda de Evaluaciones Mutuas (2025), marcando un cambio significativo en la metodología y prioridades para combatir el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento de la proliferación (FP). Esta nueva fase se alinea con los “Procedimientos Universales” del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), adoptados en 2023-2024, e introduce un ciclo de evaluación más corto (7 años) y un mayor énfasis en la efectividad práctica de las medidas implementadas.

En este informe se exploran los cambios claves, las lecciones aprendidas de la 4ª Ronda y las prioridades regionales para esta próxima evaluación, destacando cómo los países latinoamericanos deben adaptarse a estándares más rigurosos y riesgos emergentes, como los activos virtuales y las estructuras jurídicas opacas.

Entre las lecciones aprendidas de la 4ª Ronda de evaluaciones se encontraron debilidades persistentes que se traducen en avances limitados en efectividad. El 66% de los países de la región tuvieron un desempeño “Moderado”, solo 1% alcanzó un nivel “Alto”.

Las **principales deficiencias identificadas** se refieren a la falta de alineación entre políticas nacionales y las acciones de las autoridades, una supervisión deficiente de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), investigaciones y decomisos no acordes con los riesgos nacionales identificados y la transparencia insuficiente en beneficiarios finales y

cooperación internacional. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar la implementación práctica de las medidas, más allá de su adopción legal.

La 5ª Ronda con un mayor rigor y un enfoque en efectividad introduce ajustes estructurales en la evaluación, en sus dos componentes principales: el Cumplimiento Técnico (CT), donde se evalúa el marco legal y regulatorio frente a las 40 Recomendaciones del GAFI, verificando aquellas en las que el país ha realizado cambios o las que han sufrido cambios en la metodología:

- R1- Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgo,
- R2- Cooperación y coordinación nacional,
- R4- Decomiso y medidas provisionales,
- R8- Organizaciones sin fines de lucro,
- R10- Debida diligencia del cliente,
- R15- Nuevas Tecnologías,
- R24- Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas,
- R25-Transparencia y beneficiario final de estructuras jurídicas,
- R30- Responsabilidades de las autoridades del orden público e investigativas,
- R31- Facultades de las autoridades del orden público e investigativas,
- R38- Asistencia legal mutua: congelamiento y decomiso, y
- R40- Otras formas de cooperación internacional.

En cuanto a la Efectividad, se medirá en profundidad a través de la medición de once Resultados Inmediatos (RI) que determinan si las políticas se traducen en acciones concretas, destacando en el RI.1: Evaluación adecuada de riesgos un mayor énfasis en la evaluación de riesgos de financiamiento de la proliferación; R.I5 (Beneficiario Final) con un enfoque en estructuras jurídicas opacas (ej. fideicomisos); el RI.8 (Recuperación de Activos) en los nuevos criterios para decomiso transfronterizo y restitución a víctimas; la RI.10 (Organizaciones Sin Fines de Lucro) se enfoca en medidas más estrictas para evitar el uso de ONGs para el financiamiento del terrorismo.

Entre las novedades claves que trae la nueva ronda, encontramos una ponderación de riesgos sectoriales donde se realiza una clasificación del riesgo como “altamente importante”, “moderado” o “menos importante”. Se realizará una evaluación diferenciada, un análisis separado para el sector financiero (incluyendo Proveedores de Servicios de Activos Virtuales - PSAV) y las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD).

Además, el proceso de seguimiento será más exigente. El seguimiento Regular para todos los países cada 3 años, Intensificado para países con calificaciones bajas en Cumplimiento Técnico o Efectividad.

GAFILAT identifica **áreas prioritarias en las que los países de Latinoamérica deben enfocar sus esfuerzos para fortalecer la efectividad de sus sistemas** contra el LA/FT/FP. Entre los riesgos altamente prioritarios que enfrenta se encuentran la necesidad de mejoras en identificación de riesgos de FT/FP; en la supervisión basada en riesgo para APNFD y PSAV y en la transparencia de beneficiarios finales.

Entre los riesgos moderados o menos prioritarios se encuentra la necesidad de Inteligencia financiera proactiva y que las sanciones por financiamiento a la proliferación se encuentren alineadas con los riesgos detectados.

A todos los países miembros, GAFILAT realiza **recomendaciones** dirigidas a fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la generación de estadísticas confiables, implementar la supervisión basada en riesgo en sectores no financieros como casinos, y bienes raíces y la priorización de investigaciones y decomisos vinculados a amenazas nacionales (ej. crimen organizado).

¿Que retos enfrenta Cuba como país a evaluar dentro de la región?

En el caso específico de Cuba, GAFILAT plantea un grupo de fortalezas y debilidades identificadas a partir de la 4ta Ronda en materia de efectividad en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación.

Entre **las fortalezas** destaca la cooperación Internacional (RI.2) donde Cuba obtuvo una calificación Substancial en este resultado inmediato, lo que indica una capacidad sólida para cooperar a nivel internacional en materia de ALA/CFT, siendo uno de los pocos países de la región que logra un nivel de efectividad destacado en este ámbito.

Otra fortaleza tiene que ver con las calificaciones generalmente moderadas obtenidas en la mayoría de los Resultados Inmediatos, lo que sugiere un nivel base de implementación y efectividad en nuestro sistema ALA/CFT, sin calificaciones bajas en ninguno.

Las **debilidades principales** se encuentran en la comprensión de los riesgos (RI.1), la transparencia y beneficiario final (RI.5), la inteligencia financiera (RI.6), la investigación y persecución penal del lavado de activos (RI.7), la recuperación de activos (RI.8) y las medidas preventivas y supervisión (RI. 3 y 4), áreas estas que se deben fortalecer para alcanzar niveles de efectividad altos o sustanciales en esta nueva ronda de evaluaciones.

Además, Cuba como expresión de la región presenta fortalezas en cooperación internacional y avances en el sector financiero formal, pero enfrenta desafíos significativos en la comprensión de riesgos, supervisión efectiva, transparencia corporativa, recuperación de activos y generación de inteligencia financiera útil. Estos aspectos deberán ser prioritarios de cara a la 5ª Ronda de Evaluaciones Mutuas que iniciará en 2025 porque coinciden además con los cambios metodológicos más significativos.

Al analizar estas fortalezas y debilidades, tanto de Cuba como de la región, se suscitan un grupo de recomendaciones a tener en cuenta. Muchas de ellas Cuba las cumple y en otras existen áreas de mejoras identificadas y en las que se trabajan a conciencia.

1. Realizar evaluaciones de riesgo diferenciadas para LA y FT.
2. Desarrollar Evaluaciones Sectoriales de Riesgo para todos los sectores obligados.
3. Fortalecer los registros de beneficiario final con un enfoque múltiple (múltiples fuentes de verificación).
4. Implementar supervisión basada en riesgo con facultades sancionadoras claras.
5. Priorizar la recuperación de activos como política de Estado.
6. Mejorar la calidad y el uso de la inteligencia financiera.
7. Capacitar a operadores judiciales en técnicas de investigación financiera.
8. Fortalecer la cooperación internacional, especialmente en el intercambio de información de Beneficiario Final.

La 5ª Ronda de Evaluaciones Mutuas, para GAFILAT, representa un salto cualitativo en la lucha contra los delitos financieros, exigiendo a los países no solo cumplir con normas, sino demostrar resultados concretos. Con un mayor enfoque en criptoactivos, estructuras opacas y financiamiento de la proliferación, América Latina debe fortalecer su cooperación regional y adoptar estrategias más proactivas y basadas en riesgo. Este nuevo marco busca cerrar brechas identificadas en evaluaciones previas y adaptarse a amenazas emergentes, asegurando que la región avance hacia sistemas más efectivos y resilientes contra el crimen financiero.

***Fuente:** Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras a partir del Informe “Identificación de Prioridades de Efectividad a nivel regional y nacional de los países miembros del GAFILAT” en <https://biblioteca.gafilat.org/?p=7930>.*

EXPERIENCIAS DE TRABAJO ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Recibe Cuba visita de alto nivel que inicia oficialmente el proceso de Evaluación Mutua.

Entre los días 9 y 10 de septiembre se produjo la visita de alto nivel que oficialmente marca el inicio del Proceso de Evaluación Mutua de Cuba en la 5ta. Ronda del GAFI para dichas evaluaciones. El país acogió con beneplácito al Presidente Pro-tempore de GAFILAT, Juan Carlos Monroy Véliz, al Vicepresidente de dicho organismo regional que será entrante como Presidente en diciembre de 2025, Luis Eduardo Llinás Chica y, al Secretario Ejecutivo de GAFILAT, Esteban Fullin.

Los visitantes fueron recibidos por el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez y el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz. El programa incluyó contactos con el Presidente del Tribunal Supremo Popular, la Fiscal General de la República, la Ministra Presidente del Banco Central de Cuba, la Viceministra y altos directivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Superintendente del Banco Central de Cuba y Coordinadora Nacional ante GAFILAT, el Director General de la Inteligencia Financiera, una representación de la Jefatura del Ministerio del Interior y los integrantes del Comité Coordinador para la prevención y enfrentamiento.

En la visita se cumplieron los objetivos que perseguían los mencionados visitantes, consistentes en trasladar a las máximas autoridades cubanas las particularidades del proceso de evaluación mutua y el apoyo de la Secretaría de GAFILAT. Se comprobó el compromiso y la voluntad política de la alta dirección del país de prevenir y enfrentar estos flagelos y apoyar que este proceso se cumpla con calidad y en los plazos fijados.

La delegación extranjera se mostró satisfecha con las atenciones recibidas y pudo constatar el grado de preparación que muestra el sistema ALA/CFT cubano en la actualidad. Para los visitantes resultó interesante constatar el cumplimiento del programa de visita a pesar de la contingencia energética nacional que sufrió el país en esa fecha.

En cuanto a la reunión de los visitantes con los miembros del Comité Coordinador para la prevención y el enfrentamiento, comenzó con la introducción y bienvenida a los visitantes por parte de Juana Lilia Delgado Portal, Ministra Presidente del Banco Central de Cuba, quien igualmente patentizó el compromiso del país de colaborar con los evaluadores y con la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT para garantizar el éxito en la evaluación de Cuba y avanzar en el fortalecimiento de nuestro sistema ALA/CFT.

El Lic. Juan Carlos Monroy Véliz, Presidente de GAFILAT, agradeció el espacio que se le dio para reunirse con el Comité Coordinador y señaló que desde la pasada Evaluación Mutua de Cuba han cambiado algunos estándares del GAFI que son sustanciales como: el abordaje sobre la supervisión de los sujetos obligados y la Metodología en la forma de evaluar a los del Sector Financiero y los de las Actividades Profesionales no Financieras y Designadas (APNFD), pues ahora esta se separa.

Además, reiteró la disposición de GAFILAT para apoyar a Cuba y manifestó que dicha evaluación es una oportunidad para mejorar su sistema ALA/CFT.

Por su parte, el Dr. Luis Eduardo Llinás Chica, Vicepresidente de GAFILAT, quien conoce los avances de Cuba en materia ALA/CFT, explicó que los casos de éxitos deben ser visualizados a los evaluadores por parte de la fiscalía, los tribunales, la DGIOF y los órganos de supervisión. Expresó, que el proceso de Evaluación Mutua de Cuba significará un aprendizaje para todos los países de GAFILAT porque es el primer país en evaluarse en la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI.

Esteban Fullin, Secretario Ejecutivo, resaltó la importancia del proceso para GAFILAT y señaló que ha habido cambios en el contexto socioeconómico cubano desde la anterior evaluación en temas como: las monedas virtuales, la recuperación de activos, los nuevos actores en la economía y la posibilidad que se abuse de ellos, todo lo cual lleva un entendimiento que debe hacer el país sobre estos nuevos riesgos y las medidas mitigadoras que se deben adoptar.

Aseguró que los evaluadores vendrán con un conocimiento de la legislación cubana, pero se precisa la comunicación con ellos porque la efectividad del sistema ALA/CFT cubano se mide en estadísticas y casos de éxitos que son los que permiten obtener una buena evaluación.

Explicó que la evaluación es del país, no de las instituciones por separado y que el informe de Evaluación Mutua tendrá su habilitación por la Red Global ALA/CFT, lo cual es una oportunidad para Cuba de demostrar una vez más su fiabilidad en el ámbito internacional.

Reconoció que la evaluación lleva una carga pesada de trabajo en el llenado de cuestionarios y demás tareas, pero fija las bases de toda la evaluación. Reiteró que es importante el enfoque de riesgo y el contexto del país en materia de ALA/CFT.

Añadió que se realizará una reunión virtual previa para analizar el riesgo y contexto que debe ser bien conocido por el país y compartido con los evaluadores. En la Evaluación Mutua anterior el Comité Coordinador marcó la pauta en la Coordinación ALA/CFT y contribuyó al entendimiento del riesgo y contexto del país.

El Subdirector General de DGIOF, Armando Torres apuntó en esta reunión que: “Durante el período nos hemos sentido acompañados por GAFILAT para perfeccionar nuestro sistema ALA/CFT y aunque ciertamente el contexto ha cambiado y han surgido nuevos riesgos, el país ha evolucionado en su legislación y buenas prácticas para el enfrentamiento a estos flagelos”.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

Sesiona reunión ordinaria del Comité Coordinador correspondiente a septiembre.

El pasado jueves 25 de septiembre se celebró en salón de reuniones de la Presidencia del Banco Central de Cuba la reunión ordinaria del Comité Coordinador para la prevención y el enfrentamiento.

Estuvo presidida por la Ministra Presidente del Banco Central de Cuba Juana L. Delgado Portal y la Coordinadora Nacional Irma M. Martínez Castrillón. Participaron representantes de los organismos que integran el Sistema Nacional ALA/CFT y directivos de la Unidad de Inteligencia Financiera quien ejerce la Secretaría Técnica de este Comité.

Los puntos del orden del día estuvieron relacionados directamente con el proceso de Evaluación Mutua en el que se encuentra el país. Luego del chequeo de acuerdos de la sesión anterior que referían documentos a entregar a la Coordinadora Nacional para la preparación del país y los resultados de las mesas de trabajo para el análisis del riesgo y contexto y el Cumplimiento Técnico, se procedió a trasladar las precisiones sobre la evaluación a partir de la Reunión de la Comisión Estratégica de GAFILAT.

Un tercer punto en la agenda fue la puntualización del cronograma de la Evaluación Mutua a Cuba. Se sistematizó los avances del proceso hasta el momento en su fase de preparación con la realización del ejercicio de simulacro de congelación de fondos y conferencia sobre estándares del GAFI relacionados con las Sanciones Financieras Dirigidas. También el curso sobre las estadísticas del GAFI de cara a la evaluación mutua a Cuba en el marco de la 5ta Ronda del GAFI con representantes de Global Facility; el curso de GAFILAT-España sobre “Obligaciones de los sujetos obligados dentro de los sistemas ALA/CFT”; el taller de Retroalimentación para la difusión de la Evaluación Nacional de Riesgos y preparación para la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas (1ra y 2da parte) y el recién desarrollado curso para países a ser evaluados (Taller de Pre-Evaluación).

Además, se retroalimentó al Comité sobre la Visita de Alto Nivel de GAFILAT realizada a principios de septiembre; el estado de elaboración del Informe de Riesgo y Contexto del país; la entrega de la versión inicial del índice referativo de las normativas ALA/CFT

utilizadas en los documentos a entregar y se tomó la decisión final sobre los países con los que más cooperación internacional posee Cuba en materia de prevención y enfrentamiento al LA/FT/FPADM. De esta última decisión se derivó un acuerdo a cumplir.

Cerró la sesión la Ministra Presidente con algunos asuntos generales y orientaciones a seguir.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

SECCIÓN INFORMATIVA SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL ENFRENTAMIENTO AL LAVADO DE ACTIVOS

El sistema antilavado y su importante papel en la reactivación económica.

Escrito por Javier Gutiérrez López Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia.

Detrás de cada sector, subsector o actividad económica está la historia de emprendimientos y la creación de empresas nacionales, e incluso de inversión extranjera que ha seguido el mismo arduo camino que durante muchos años –algunas incluso décadas– han impulsado el crecimiento económico, el empleo y el bienestar del país.

Infortunadamente, las estrategias de las organizaciones criminales para lavar los recursos obtenidos de sus economías ilícitas (como el narcotráfico, el contrabando, la explotación ilícita de yacimientos mineros, la extorsión y la corrupción), intentando transitar a través de los sectores financiero, real y de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD) afectan la libre competencia, la inversión, la productividad, la competitividad, el crecimiento económico y la generación de empleo.

Además de la grave afectación a la economía, la invasión de actores ilegales a los sectores legales (y subrayo “legales”) ha manchado la reputación de algunos de éstos, perjudicando de manera transversal sus procesos de inclusión financiera y bancarización y, con esto, el empleo y los ingresos de los hogares, que a su vez, en un círculo virtuoso de legalidad y crecimiento, generan consumo y efectos multiplicadores positivos en la economía.

Los efectos adversos del de-risking

Exacerbar el efecto de-risking de los sectores que se han visto afectados por las actividades ilícitas o que son innovadores, pero no por ello ilegales, trae consigo unas consecuencias adicionales: el aumento del uso de efectivo y el aumento de las vulnerabilidades frente al lavado de activos, sus delitos fuente y la financiación del terrorismo.

Al no contar con la posibilidad de hacer seguimiento y monitoreo a las transacciones realizadas, se dificulta la labor de prevención y detección de estos delitos por parte del sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT).

Esa vulnerabilidad de los sectores frente a la penetración de dineros de origen ilícito se suma a las dificultades económicas derivadas de la imposibilidad que tienen algunos de ellos para acceder al crédito y a otros productos financieros, potenciando así las consecuencias que genera el lavado de activos y el efecto negativo al bienestar.

Es necesario tener presente que la inclusión financiera y la bancarización son determinantes para la reactivación y el crecimiento constante de la economía.

Los mecanismos e instrumentos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo se crean para la protección de la economía frente al ingreso de actores y dineros ilícitos en las industrias del sector real y en el sector financiero.

Por esa razón no deben convertirse en una restricción para la dinámica económica. Todo lo contrario, deben ser elementos generadores de confianza y facilitadores en la comunicación y relacionamiento efectivo entre el sector real y el sector financiero.

Recordemos que en Colombia los sectores financiero y real (incluidas las APNFD) envían a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas (ROS) y reportes con otro tipo de información necesaria para los análisis antilavado.

Además, de la mano de los supervisores, los sectores han dado pasos importantes en la implementación y fortalecimiento de sistemas de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, normatividad que ha avanzado y se ha fortalecido en función de los estándares internacionales antilavado del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI.

Inclusión financiera: más importante que nunca

La evolución antilavado en sectores como el de juegos de suerte y azar, el de minería y el de clubes profesionales de fútbol, por poner solo algunos ejemplos, incluso algunos pioneros en la región como los clubes deportivos profesionales, es una muestra importante y significativa de los esfuerzos realizados por los sectores para ingresar de manera adecuada, con normatividad, leyes y circulares al sistema ALA/CFT, contribuyendo a su robustez y buena reputación.

Considerando estos esfuerzos antilavado, es necesario configurar una nueva era del sistema ALA/CFT, acorde con las necesidades de reactivación económica y generación de empleo.

Las empresas en Colombia requieren, especialmente en la actual coyuntura, la alineación por parte del sector financiero, de los supervisores y de los gremios para crecer en bancarización e inclusión financiera.

Este paso esencial activa el círculo virtuoso que empieza con el crecimiento de todos los sectores (incluido el financiero) y el aumento en la tributación, que deriva en mayores recursos para el país, destinados a proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de todos los colombianos.

La inclusión financiera ayuda a generar un encadenamiento positivo de fortalecimiento del sistema ALA/CFT, protección a la economía y confianza en los sectores, inversión, crecimiento, empleo y bienestar.

Desde la UIAF aplaudimos las iniciativas del sector financiero, en línea con las políticas del Gobierno Nacional, para disminuir el uso del efectivo, aumentar los medios de pago electrónicos, mejorar la inclusión financiera y formalizar la economía.

Estas estrategias deben ir de la mano con el apoyo a las industrias que, por generaciones, han impulsado el motor económico de nuestro país y a aquellas que se abren paso para contribuir al crecimiento y el bienestar de Colombia.

Fuente: <https://www.infolaft.com/el-sistema-antilavado-y-su-importante-papel-en-la-reactivacion-economica-uiaf>

EVENTO

Sobre el taller de Pre-evaluación ofrecido por GAFILAT y la cooperación de España a Cuba.



Entre el 1ro al 5 de septiembre, tuvo lugar el taller de Pre-evaluación ofrecido a Cuba en calidad de país a evaluar en la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

El Evento cumplió su objetivo de actualizar a los principales representantes de la Coordinación Nacional cubana acerca de las

últimas actualización de los Estándares y de la Metodología de la 5ta Ronda. Fueron expuestas presentaciones con alta calidad de los ponentes extranjeros y se propició un fértil ambiente de intercambio de los participantes, resultado del cual nuestras autoridades y sujetos obligados asimilaron este contenido.

Se aprovechó para la puntualización de aspectos puntuales de cumplimiento técnico en varias recomendaciones incluidas la (1,4,8,10,12,15,24,25,29,30,31,36,37,38,39 y 40) al mismo tiempo se repasaron los 11 Resultados Inmediato poniendo énfasis en la mejor manera en que el país debe presentar las evidencias de efectividad asociados a cada uno. Se realizaron ejercicios prácticos de cumplimiento técnico y de efectividad.

El Taller incluyó la puntualización de los aspectos principales de las diferentes etapas del proceso de Evaluación Mutua, incluyendo la entrega de los cuestionarios, la entrega del documento de riesgo y contexto, la elaboración de la nota de alcance, la visita in situ, el trabajo con los borradores del Informe de Evaluación Mutua, las características del cara a cara de las discusiones en GETEM y en el Pleno, así como la consulta de la red global para la confirmación de calidad y consistencia del informe.

Se explicó además, la importancia que debe prestar el país a las acciones recomendadas claves por los evaluadores en el informe y a las nuevas particularidades del proceso de seguimiento a los países una vez evaluados. Finalmente consideramos que el Taller

permitió al sistema nacional ALA/CFT dar un paso más en la preparación del país para el comienzo oficial de su evaluación.

Fuente: Dirección General de Investigaciones de Operaciones Financieras

Celebra Rusia la edición correspondiente al 2025 de la Olimpiada Internacional de Seguridad Financiera.

Entre los días 28 de septiembre y 3 de octubre se estará celebrando en Krasnoyarsk, Rusia, la edición correspondiente al año 2025 de la Olimpiada Internacional de Seguridad Financiera.

Esta Olimpiada se celebra, cada año, por orden del presidente ruso, Vladímir Putin y está organizada por Rosfinmonitoring, el Ministerio de Educación de Rusia, el Ministerio de Ciencia y Educación Superior y la Universidad RUDN.

Entre sus objetivos se destacan construir una nueva forma de pensar y un nuevo formato de actividad, identificar a estudiantes y escolares con talento en el ámbito de la seguridad financiera, crear las condiciones para una trayectoria educativa individual, promover la orientación profesional con miras a la formación de recursos humanos para el sistema de seguridad financiera. Además, constituir un espacio educativo y de investigación unificado y, a largo plazo, crear un espacio de información en el ámbito de la seguridad financiera para mejorar la alfabetización informativa, financiera y jurídica de las nuevas generaciones, buscar jóvenes talentosos y estimular las actividades educativas, cognitivas y de investigación en el ámbito de la seguridad financiera.

Se organiza en cuatro áreas disciplinarias: derecho, relaciones internacionales, economía y seguridad informática. El proceso clasificatorio constó de tres etapas: una etapa inicial por invitación; una fase selectiva con tres rondas evaluativas, que incluyeron el análisis de textos y videos temáticos y una etapa final clasificatoria, que es la que estará sesionando por estos días.

La instancia final de la competencia incluye, además de las pruebas técnicas, talleres especializados, mesas redondas, encuentros con expertos, excursiones culturales y actividades deportivas, configurando una experiencia formativa integral.

Por Cuba asisten siete estudiantes universitarios de las carreras de economía, contabilidad y derecho. Con ellos, nuestra Dirección General de Investigaciones de Operaciones Financieras (DGIOF) tuvo un encuentro previo a su salida para Rusia para aclararles dudas y compartirles experiencias de análisis técnico.

En dicho intercambio se les habló de las funciones claves y objetivos de una UIF que incluyen el análisis, tratamiento y difusión de inteligencia financiera para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como el papel que desempeñan las UIF dentro de los sistemas nacionales antilavado y en los mecanismos internacionales.

Al mismo tiempo, los estudiantes se interesaron por conocer sobre las actividades y acciones financieras en el mundo, los riesgos y las regulaciones ALA/CFT, activos virtuales, tipos de estafa, los delitos precedentes del lavado de activos y las distintas formas en que se puede llevar a cabo, los estándares internacionales del GAFI, los reportes de operaciones sospechosas, así como los principios y estrategias para prevenir la utilización del Sistema Bancario y Financiero cubano como vía para la legitimación de activos provenientes de actividades ilícitas.

En esta edición de la Olimpiada participan además, en calidad de invitados y ponentes Fernando Camejo de La Rosa, Director General de la Unidad de Inteligencia Financiera cubana, y Guillermo Aguirre Haramboure, Director de Inteligencia Financiera.

La participación en esta competencia internacional no solo representa una instancia de evaluación, sino un espacio formativo donde se aplican saberes teóricos en contextos reales, multiculturales y profesionalmente exigentes. Este tipo de experiencias permite consolidar competencias clave como el pensamiento crítico, la argumentación jurídica rigurosa y la capacidad de actuar frente a desafíos jurídicos globales como el lavado de activos y otros delitos financieros complejos.

En la próxima emisión abordaremos los resultados de este evento.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

NOTICIAS

Turquía confisca activos del grupo "Can Holding" y detiene a 10 de sus directores por lavado de dinero y fraude.

Publicado en Tesaworld, 11 de septiembre del 2025

La fiscalía turca emitió el jueves una orden de confiscación de los activos de las empresas afiliadas al grupo Can Holding, propietario de varias de las principales instituciones mediáticas y educativas del país, en el marco de una amplia investigación relacionada con el lavado de dinero, la evasión fiscal y la formación de una red de crimen organizado

Según un comunicado emitido por la oficina del fiscal en la zona de Küçükçekmece en Estambul, los propietarios del grupo, Muhammed Şakir Can y Kemal Can, utilizaron sus empresas para transferir dinero de manera ilegal y falsificar documentos, lo que llevó a la emisión de órdenes de confiscación de los activos de 121 empresas y a la designación de un fondo de seguro de depósitos en Turquía como administrador de los mismos, además de la detención de 10 sospechosos.

Las empresas confiscadas incluyen importantes instituciones mediáticas como:

- Canal Haber Türk
- Canal Show TV
- Canal Bloomberg HT

El grupo también posee concesiones educativas que incluyen:

- Universidad de Estambul Bilgi
- Cadena de escuelas privadas Doğa Koleji

La decisión afectó al mercado financiero, ya que las acciones del grupo Tekfen Holding cayeron un 8.3% en las primeras transacciones de Estambul, tras revelarse que entidades vinculadas a Can Holding poseen una participación del 17.56% en la empresa, a pesar de que aún no se han tomado acciones legales contra esas participaciones.

El fondo de seguro de depósitos confirmó que sus prioridades en esta etapa son proteger los derechos de los empleados y las partes externas, y garantizar la continuidad de las

operaciones, enfatizando que todas las empresas confiscadas serán gestionadas de acuerdo con los requisitos legales.

Fuente: <https://www.tesaaworld.com/es/news/turkey-seizes-assets-of-can-holding-group-and-arrests-10-of-its-managers-on-charges-of-money-laundering-and-fraud>

Otra condena por corrupción: 13 años y cuatro meses de prisión para el ex presidente Alejandro Toledo por el delito de lavado de activos en Perú.

Publicado Clarín, 15 de septiembre del 2025

La Cámara Condenaron a 13 años y cuatro meses de prisión al ex mandatario Alejandro Toledo por el delito de lavado de activos en Perú. Se trata de la segunda sentencia que recibe el expresidente este año. Toledo, actualmente recluso en el penal de Barbadillo por el caso Interoceánica, recibió este miércoles una segunda condena de 13 años y 4 meses de prisión por el caso Ecoteva.

El Poder Judicial lo halló responsable del delito de lavado de activos por la adquisición de una casa en Casuarinas y una oficina en la Torre Omega, en Surco, a través de la empresa offshore Ecoteva Consulting Group, con dinero de origen ilícito.

La sentencia también alcanza a su esposa, Eliane Karp, y a otros miembros de su entorno cercano, como Avraham Dan On, Shai Dan On y Eva Fernenbug, quienes participaron en las operaciones financieras cuestionadas.

Al ex presidente Toledo, el Poder Judicial lo halló culpable por los delitos de colusión y lavado de activos por beneficiar con contratos por la construcción de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur a la empresa Odebrecht. Sin embargo, aún tiene pendiente un juicio por el tramo 4 de la Carretera por supuestos pagos que habría recibido de la constructora Camargo y Correa.

En el caso del tramo 2 y 3, se determinó que el dinero que recibió el exmandatario terminó en las cuentas de las empresas off shore Ecoteva Consulting, abierta por su suegra Eva Fernenbug y su exasesor de seguridad, Avraham Dan On, en Costa Rica.

En cuanto a Ecoteva, la Fiscalía halló que de esta cuenta salió el dinero para la compra del inmueble en Casuarinas, Surco, por un precio de 3.8 millones de dólares y para la

oficina y estacionamiento en la Torre Omega también en Surco por 882 mil dólares y también se cancelaron hipotecas de propiedades que había adquirido con anterioridad como una ubicada en la urbanización Camacho por 217 mil dólares y otra ubicada en el balneario de Punta Sal a 277 mil dólares.

Los jueces verificaron el incremento patrimonial de Toledo, a través de la compra de inmuebles con dinero maculado que provino de las citadas empresas extranjeras. Para el juez también está probado que el expresidente, de 79 años, tuvo participación directa en el delito de lavado de activos, razón por la cual se acreditó su responsabilidad en el delito.

Las transferencias de dinero de Odebrecht y Camargo Correa, entre el 2006 y 2010, constituyeron la confirmación del acuerdo ilícito y se trató de dar apariencia de legalidad a través de "servicios simulados", anotó la sala.

Al denunciado como cómplice, David Esquenazi, se le atribuye haber participado como presunto "operador" de Fernerbug, al disponer del dinero recibido en cuentas bancarias y haber participado en la compra de inmuebles.

En tanto que Shai Dan On, hijo del exjefe de seguridad de Palacio de Gobierno, fue incluido en la acusación por haber participado en la constitución de empresas offshore. Una vez que cumpla 80 años en marzo de 2026, Toledo puede solicitar acogerse a la ley aprobada el pasado año en Perú que permite a los presos que alcanzan esa edad terminar de cumplir su condena bajo arresto domiciliario, bajo razones humanitarias.

Fuente: https://www.clarin.com/mundo/condena-13-anos-meses-prision-ex-presidente-alejandro-toledo-delito-lavado-activos-peru_0_cg8gGhGoso.html

DIRECTIVA DEL COMITÉ EDITORIAL:

PRESIDENTE: Fernando Luis Camejo de la Rosa

VICEPRESIDENTE: Armando Torres Aguirre

COORDINADOR GENERAL: Sergio Lázaro Medina Basso

EDITORA: Yasmery Rodríguez Alonso

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

BANCO CENTRAL DE CUBA.

CORREO ELECTRÓNICO: dgiof@dgiof.gob.cu

Para esta y más información Ud. puede acceder al:

Portal del BCC en Internet: <http://www.bc.gob.cu>